



Título:
Renovación de los servicios de GoAnyWhere para uso de la SB, por un periodo de un (1) año.

Fecha de Actualización:
Julio 2026

Dirección/Gerencia:

Departamento de Seguridad de la Información

Página:

1 de 2

1. Nombre del servicio:

Renovación de los servicios de GoAnyWhere para uso de la Superintendencia de Bancos, por un periodo de un (1) año.

2. Objetivo general y alcance del servicio requerido

La Superintendencia de Bancos requiere de la renovación de la plataforma de GoAnyWhere utilizada para transferir archivos de manera segura a través de internet.

3. Especificaciones de los servicios, la solución debe consistir en lo siguiente:

Plataforma GoAnyWhere (GoAnyWhere SecureMail, Standard Agent Pack y Starter Bundle)		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	GoAnyWhere Securemail 30 users Pack	1
2	GoAnyWhere Starter Bundle with Gateway	1
3	GoAnyWhere 5 Standard Agent Pack	1
4	Servicios de Soporte GoAnyWhere - 60 Horas	1

- Número de contrato o Customer ID de GoAnyWhere es ciber@sb.gob.do
Con vigencia desde el noviembre 2026 hasta noviembre 2027.

4. Cronograma de entrega del servicio requerido:

El tiempo de entrega para la renovación, no deberá ser mayor a 15 días, luego de la notificación del contrato y la orden de compras firmados, en coordinación con el área requirente.

5. Vigencia del Contrato

El contrato tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma del contrato hasta su fiel cumplimiento, ejecución del pago y cierre administrativo del expediente.

6. Forma de pago

La condición de pago es máximo treinta (30) días, luego de recibida, revisada y aprobada la factura, el pago será efectuado según se describe más debajo:

- Pago único de 100% luego de recibida conforme la factura.



Título:
Renovación de los servicios de GoAnyWhere para uso de la SB, por un periodo de un (1) año.

Fecha de Actualización:
Julio 2026

Dirección/Gerencia:

Departamento de Seguridad de la Información

Página:

2 de 2

7. Criterios de evaluación técnica

Documentación técnica

1	Oferta técnica. El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva donde se detalle todo lo exigido en estas especificaciones técnicas y el informe de estudios previos y justificativo del uso de la marca, todo lo que incluye, manuales de utilización, procedimientos, garantía y tiempo de entrega. Esta solución debe ser suplida y manejada exclusivamente por el proveedor. (NO Subsanable)	
2	Certificación del fabricante: El oferente de la solución debe presentar una certificación emitida con no más de seis meses (6) de antigüedad por el fabricante, donde indique que está autorizado a ser representante de la marca en la Republica Dominicana.	
3	Como la solución a ofrecer debe ser en la nube, el proveedor debe presentar certificaciones vigentes, como la del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO/IEC 27001:2022, ISO 22301, PCI-DSS, SOC2, entre otras relacionadas a Seguridad de la Información , cuyo alcance cubra los requerimientos de la solución solicitada. En caso de no tener certificado vigente, debe responder las preguntas indicadas en el formulario o documento SGSI – Cuestionario Proveedores y proporcionar las evidencias de soporte de las respuestas ofrecidas.	

En observancia a la Ley núm. 47-25 de contrataciones públicas y su Reglamento de Aplicación núm. 52-26, y al Código de Pautas y Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, los firmantes de este informe correspondiente al procedimiento de compras de referencia declaramos que: i) no existe interés personal, directo o indirecto, que haya influido en el resultado del procedimiento de compras; ii) no se mantienen ni se han mantenido relaciones laborales, comerciales o de cualquier índole con las partes involucradas que pudieran comprometer la objetividad o imparcialidad en el desempeño de nuestras funciones en la elaboración de este informe; iii) la participación en este proceso responde estrictamente a criterios técnicos y profesionales, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Los firmantes nos hemos comprometido a actuar con transparencia, ética y profesionalismo en la en esta evaluación pericial, garantizando la independencia de la evaluación y análisis realizados.

Firmada digitalmente por:

Daniel Enrique Leyra Cruz: Especialista Senior de Operaciones del Departamento de Seguridad de la Información



Documento firmado digitalmente por:

Daniel Enrique Leyra Cruz (VB) (02/09/2026 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/sib/v/56353f0c-cf30-49b6-9910-bd3e05d46d76>

Dominicana